



# Informar y consensuar a tiempo

**Publicado: Jueves 08 junio 2017 | 10:10:25 pm.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

El pasado 5 de mayo el operario dulcero Alexander Brito Rizo reveló aquí que llevaba días sin conciliar el sueño, al igual que sus compañeros de trabajo en la dulcería La Torre, de la localidad mayabequense de Güines.

Brito contaba que el Gobierno municipal había decidido crear una nueva panadería-dulcería en divisas, y optó por hacerlo en el local que ha ocupado La Torre. Afirmaba también que enviarían a esos trabajadores a laborar a Catalina, a 13 kilómetros de Güines; y de esa manera erradicarían la única dulcería en CUP de la localidad. Apuntaba que la molestia no era solo para ese colectivo laboral, sino también para la población, pues La Torre era la única dulcería de Güines con precios razonables.

Decía que el director de la Cadena Provincial del Pan inició el proyecto sin dar explicación al colectivo, y sin que se les ofreciera una mejor propuesta de trabajo. «Nos sentimos atropellados e impotentes ante una situación en la que no vemos solución, porque ni el Sindicato ni el Partido dan su apoyo, y acceden al director de la Cadena», concluía.

Al respecto responde Carlos A. Valido Castilla, director general de la Empresa Cubana del Pan —sita en La Habana—, que existe un programa para montar en cada provincia del país módulos nuevos de panadería-dulcería con tecnología de avanzada, materias primas de mayor calidad y con variada gama de surtidos, los cuales serán vendidos de forma minorista y con precios asequibles al pueblo, en CUP.

Y refiere que, teniendo en cuenta esos objetivos, el Gobierno decidió utilizar ese local por su gran tamaño y estructura constructiva, todo lo cual beneficiará a la población de Güines, si se compara con las reducidas producciones que se garantizan en esa instalación, la cual hoy presenta grandes filtraciones, y será reparada en coordinación con las autoridades locales.

Informa que se hará una selección de trabajadores para la nueva fábrica, en la cual se tendrá en cuenta al colectivo de La Torre y a otros más, pues la plantilla será superior.

«Aun cuando no se ha realizado ningún proyecto —señala—, corresponde a los directivos de la Industria Alimentaria local explicarles a sus colectivos los detalles de lo que se está haciendo, y cuáles serían las perspectivas.

«Considero fuera de lugar lo expresado en el artículo sobre el sentimiento de sentirse atropellados e impotentes ante la actual situación, según la cual refieren sin solución, pues no cuentan con apoyo del Sindicato y el Partido, los cuales acceden al director de la Cadena.

«Sobre ello pienso que se debería buscar más información ante esas mismas instancias para publicar algo con todos los elementos necesarios», concluye Valido.

Agradezco la respuesta pormenorizada del director general de la Empresa Cubana del Pan, con toda la información que, evidentemente, le faltaba al operario dulcero Alexander Brito Rizo cuando me escribió, y al resto de ese colectivo que él representaba en su carta.

Por muy válidos y convincentes que sean los argumentos para el cambio —y todo parece indicar que lo son— los trabajadores implicados en este merecen desde el principio una información y atención profusa. No se esclarece por parte de Valido la denuncia de Brito de que «el director de la Cadena Provincial del Pan inició ese proyecto sin dar una explicación al colectivo de trabajadores y sin que les ofreciera una mejor propuesta de trabajo».

Tampoco la respuesta está avalada en un encuentro personal o entrevista con el trabajador, para confrontar o cotejar los loables propósitos de la Empresa Cubana del Pan, con la manera en que se manejaron en Güines los cambios que se van a realizar; mucho más cuando él considera «fuera de lugar» lo expresado por Brito. De hacerlo, el director hubiera puesto «en su lugar» más elementos que pudieran quedar en el campo de la duda.

Al manifestar que debería haberse buscado más información para publicar algo con todos los elementos necesarios, Valido ya se introduce en el campo del periodismo. Y debo explicarle entonces, con sumo gusto, que esta es una columna de correspondencia donde los ciudadanos expresan sus quejas y denuncias o satisfacciones. Las publicamos, así como luego reflejamos las respuestas oficiales. Y cuando alguien ha mentido, no me tiembla la mano en reflejarlo, siempre que la respuesta maneje elementos convincentes y probatorios.

Al final, la carta de Brito y todo lo posterior se hubiera evitado si los proyectos hubieran sido consensuados con los trabajadores objetos y sujetos de la transformación. Una vez más se evidencia que la comunicación e información a tiempo y transparente, sin temores ni prejuicios, es un puente saneador entre las instituciones... y los ciudadanos.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2017-06-08/informar-y-consensuar-a-tiempo>